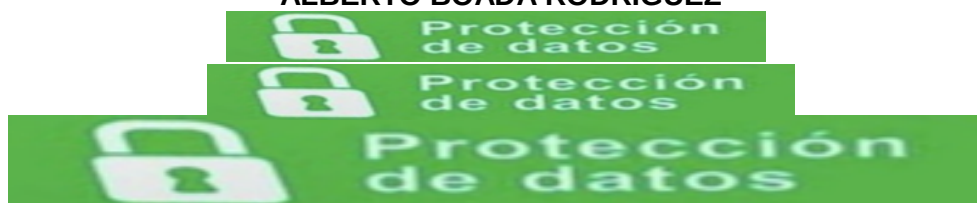


HOJA DE VIDA

ALBERTO BOADA RODRÍGUEZ



I. FORMACIÓN

DOCTOR en Investigación y Docencia, Centro Panamericano de Estudios Superiores, México, diciembre de 2017

ESPECIALIZACIÓN Teledetección Aplicada a la Observación e Información Territorial, Universidad Politécnica de Madrid, octubre 2011.

MAGISTER Geoinformation Systems for Urban Applications, International Institute for Aerospace Survey and Earth Sciences (ITC), Twente University, Holanda, Enschede, abril 1994 – Título convalidado según resolución No. 22614 de octubre 31 de 2017 como Magíster en Ciencias de la Geoinformación y Observación de la Tierra

POSTGRADO Geoinformation Systems for Urban Applications, International Institute for Aerospace Survey and Earth Sciences (ITC), Twente University, Holanda, Enschede, Agosto 1992

TECHNOLOGY TRANSFER PROGRAM in Image Processing and Digital Geographic Information Systems, Murray State University Mid-America Remote Sensing Center (MARC) Murray, Estados Unidos 1990

ESTADISTICO, Universidad Nacional de Colombia, 1991

INGENIERO INDUSTRIAL: Universidad INCCA de Colombia, 1985.

II. PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en el campo docente a niveles de pregrado, postgrado y maestría en las áreas de Análisis cuantitativo (I y II), Estadística, Estadística espacial, Técnicas de Análisis y Modelamiento Espacial, Estadística aplicada al transporte, Técnicas de cuantificación en Geografía. Geografía del transporte, Geoestadística, Probabilidad, Econometría, Catastro, Informática, Diseño de experimentos, Teoría de la Decisión, Bases de datos, Sistemas de Información Geográfica, Aplicaciones raster, Geomática, Recursos Naturales, Aplicaciones Urbanas, Ordenamiento Territorial, Manejo software ArcGis. Así mismo, experiencia en la dirección de proyectos, dirección de tesis, realización de casos de estudio prácticos; buen manejo de grupos interdisciplinarios y transferencia de tecnología a través del empleo de ambientes virtuales de aprendizaje (Moodle – Black Board). Coordinador en diferentes periodos de la Especialización Sistemas de Información Geográfica, convenio IGAC – U. Distrital.

Conferencista y profesor a nivel nacional e internacional en temas de aplicaciones de Geomática, Sistemas de Información Geográfica, Geoestadística e Infraestructura de Datos Espaciales en: Holanda, Jamaica, México, El Salvador, Perú, Bolivia, Costa Rica, Argentina, Uruguay, Ecuador, Guyana, Santa Lucía, Austria, España, Italia y Estados Unidos.

Jefe (E), Coordinador, supervisor de convenios, y contratos, docente, investigador y asesor en la conceptualización, diseño e implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) e Infraestructuras de Datos Espaciales en el Centro de Investigación en Desarrollo de Información

Geográfica CIAF, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Amplio conocimiento y experticia en el manejo, análisis e interpretación de datos espaciales y no espaciales mediante paquetes estadísticos y sistemas de información Geográfica

III. EXPERIENCIA DOCENTE - ASESORÍA

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA “JULIO GARAVITO”, Maestría y Postgrado en Diseño, Construcción y Conservación de Vías. Docente en Estadística aplicada al transporte y Geografía del transporte. Conferencista en Diplomados de seguridad vial en temas de Epidemiología y BlackSpot. Desde 2004 a la fecha.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Docente en la Escuela de Especialización y Estudios de Postgrado, Facultad de Economía, Facultad de Administración, Derecho y Relaciones Internacionales en las asignaturas: Análisis cuantitativo I y II, Estadística, Análisis estadístico, Aplicaciones Estadísticas, Estadística I, Estadística II, Análisis estadístico, Estadística Inferencial, Probabilidad, Econometría y Taller matemáticas aplicadas. Desde junio 1989 a la fecha. (Interrupciones 1991 – 1994 y 2013 – 2015)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Facultad de Artes, Maestría en Urbanismo, Docente Seminarios de Estadística aplicada y Sistemas de Información Geográfica, Desde noviembre de 1997 a 2003. Facultad de Agronomía, Desde febrero de 1998 a diciembre de 2000, Docente asignatura SIG, Maestría en Transporte, Docente Estadística aplicada al transporte, 2002. Docente de Análisis y modelamiento espacial, en la Maestría de Geomática en los años 2003-2004-2005. Profesor Ah Honoren desde 2003 a 2015 de la asignatura Geomática, Maestría de Geomática. Profesor Técnicas de análisis y modelamiento – TAME I, 2017.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Maestría en Geomática. Docente de la asignatura Geoestadística, 2017.

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, Facultad de Ciencias, Maestría en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales, Docente Gestión de la Información Geográfica, 2017.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Facultad de Ingeniería, Facultad de Administración y Negocios, Contaduría y Comunicación Social. Docente en Estadística básica, Estadística, Estadística I, Probabilidad, Inferencia estadística, estadística II y Métodos avanzados de estadística en la industria. Tutor Máster de la asignatura estadística I y II. Tutor virtual de los módulos de Estadística I y II. Desde 2003 a la fecha.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES, Especialización en Sistemas de Información Geográfica - SIG y Maestría en Tecnologías de la Información. Docente de las asignaturas: Métodos Estadísticos, Estadística Espacial, Geo estadística y Sistemas de información Geográfica, Desde septiembre de 1999 a la fecha.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, Docente de las asignaturas: Geoestadística, Aplicaciones Raster y Sistemas de información Geográfica, diciembre de 2013, marzo 2014, junio de 2105, abril de 2016, agosto 2016, Mayo de 2017.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: Docente en la Facultad de Ingeniería, Especialización en Geomática. Asignatura Geoestadística. Periodos I y II 2015 y II 2016.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Curso ArcGis, octubre, 2016.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE, Barranquilla. Profesor Sistemas de información Geográfica, Diplomado SIG, septiembre 2016.

CORPOBOYACA, Tunja. Profesor Aplicaciones SIG – ARCGIS, septiembre 2016.

CASTRIES, SANTA LUCIA, National Emergency Management Organization NEMO Secretariat Headquarters, GIS TRAINING COURSE, Marzo 31 a 4 de Abril de 2014

UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ CALDAS". Docente Asignatura SIG y Métodos Estadísticos, Curso de Especialización en SIG, Facultad de Ingeniería Catastral. De marzo de 1996 a septiembre de 2001. Docente de la asignatura SIG aplicado al medio ambiente, Especialización en Recursos Naturales marzo 2000 a 2002. Docente de las asignaturas SIG y Estadística y Probabilidades, en la carrera de Ingeniería topográfica, 2001. Docente de la asignatura Estadística y Matemáticas, Sistemas de información geográfica, SIG I, Análisis y modelamiento y Geoestadística en el Programa de Especialización en SIG, desde 1993 a junio de 2016. Convenio Universidad Distrital – Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Nivelatorio de Estadística, 2017, 2018.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, Docente de la asignatura Sistemas de Información Geográfica aplicados al ordenamiento territorial en la. Programa de Maestría de Geografía con énfasis en OT, Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia– Instituto Geográfico Agustín Codazzi. De 2000 a 2005. Docente de la asignatura técnicas de cuantificación en geografía, 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre Campus “Omar Dengo”. Profesor invitado curso: “Estadística Espacial y Geo estadística”. Del 11 al 13 de septiembre de 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, Departamento de Geografía. Conferencista Infraestructura de datos espaciales IDE. Seminario internacional de SIG e IDE. Abril de 2013.

NATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH INSTITUTE (NARI), Georgetown, Guyana, Training in Geographic Information System (GIS) Using ArcView and ArcInfo. De octubre a noviembre de 2002.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, San Salvador, Capacitación y asesoría en el uso de los Sistemas de información Geográfica con aplicación a la gestión urbana del 10 al 14 de diciembre de 2001.

CENTRO NACIONAL DE REGISTRO DE EL SALVADOR, San Salvador, Curso taller de Catastro, instructor de modulo: Sistemas de información de tierras y catastro, Taller catastro (zonas homogéneas urbanas) utilizando ArcView 3.2., del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arequipa Perú, profesor en la Maestría en planeamiento y Gestión Urbano Ambiental, Desarrollo y gestión de los Sistemas de Información Geográfica. Del 2 al 23 de Julio de 2000.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI), Aguas Calientes, México, Instructor en el "Diplomado en Sistemas de Información Catastral". Del 10 de enero al 4 de febrero de 2000.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON - COCHABAMBA BOLIVIA (CLASS). Profesor invitado. Sistemas de Información Geográfica Curso de Planificación Urbana y manejo de datos para catastro. Septiembre de 1996

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN. Profesor invitado. Sistemas de Información Geográfica con Aplicaciones Urbanas. Octubre de 1994-1995-1996.

COLLEGE OF ARTS AND SCIENCE – JAMAICA, KINGSTON Lecture - Teacher in Geography Information System. Junió - agosto, 1995.

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Docente de las asignaturas: Estadística, Estadística y Probabilidades, Probabilidades, Estadística Inferencial, Métodos Estadísticos, Muestreo,

Estadística Industrial, Regresión y Probabilidades, Control de Calidad y Administración de la Calidad. De 1984 a 2006.

ICAM, Instituto de Capacitación Municipal, Municipio del distrito metropolitano de Quito, Ecuador, Docente del curso Sistemas de Información Geográfica y Bases de datos Espaciales, del 17 al 21 de mayo de 2010. Quito – Ecuador.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF). De septiembre de 1977 a 13 de junio de 2016.

- Coordinador del Grupo Interno de Trabajo – GIT Infraestructuras de Datos Espaciales IDE de 1 de enero de 2016 a 13 de junio de 2016
- Jefe (e) Centro de investigación y desarrollo en información geográfica – CIAF de desde 1 de septiembre de 2014 a 30 de noviembre de 2015
- Profesional especializado – Grupo Interno de Trabajo SIG y análisis espacial desde 1 de enero de 2014 a 30 de agosto de 2014
- Jefe (e) Centro de investigación y desarrollo en información geográfica – CIAF de 1 de agosto de 2013 a 21 de octubre de 2013
- Ordenador del gasto Oficina CIAF y Supervisor de los convenios y contratos firmados del de 1 de agosto de 2013 a 21 de octubre de 2013 y del desde 1 de septiembre de 2014 a 30 de noviembre de 2015
- Coordinador Asistencia técnica Controlaría General de la Republica de octubre 2013 a 31 de diciembre de 2013
- Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Infraestructura de datos espaciales IDE & Gestión de Información Espacial, desde enero de 2012 – 31 de diciembre de 2013
- Coordinador Operativo Proyecto SIG- Coldeportes. Valor del proyecto \$445.000.000. Desde enero de 2012 a la fecha.
- Director Proyecto SIG-IPSE (Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE). Valor del proyecto \$552.000.000. Desde agosto de 2010 a la fecha.
- Director Proyecto SIG-H (Agencia Nacional de Hidrocarburos). Valor del proyecto \$1.601.833.216,00. Desde septiembre de 2008 a 4 de abril de 2010.
- Coordinador Grupo de Gestión del Conocimiento, Oficina CIAF de junio de 2009 a enero de 2010
- Director Nacional del Proyecto “Mejora de los Sistemas de Cartografía del Territorio Colombiano”, financiado con recursos de la Unión Europea. Valor del proyecto 10.700.000 de Euros. De febrero de 2003 a 31 de diciembre de 2008. Ejecución del 96%
- Coordinador Programa de Especialización en SIG, Convenio Universidad Distrital – Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Años 1996-1997-1998, 2008, 2013, 2014.
- Coordinador Proyecto Montaje del Sistema de Información Geográfica para la Gobernación del Huila De febrero de 2001 a junio de 2003.
- Coordinador Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Paipa. De septiembre de 1998 a diciembre de 2000.
- Investigador en la línea de Ordenamiento Territorial apoyado en tecnología informática y TIC. Investigador y docente de las asignaturas de Sistemas de Información Geográfica, bases de datos, Geoestadística, estadística espacial, infraestructura de datos espaciales, Diseño y Gestión Proyectos SIG, métodos estadísticos, estadística espacial y Geomática en los cursos de Maestría convenio U. Pedagógica de Tunja, Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Urbanismo, Maestría en transporte y curso de especialización en SIG convenio U. Distrital y Recursos Naturales del Medio Ambiente. Director y participante en diferentes proyectos para

el manejo de recursos naturales, catastro, planificación urbana y ordenamiento territorial apoyados en Sistemas de Información Geográfica y métodos estadísticos.

IV. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

PUBLICACIONES REALIZADAS

- Propuesta de mejora de rendimiento académico en función del entorno geográfico y distancia recorrida para los estudiantes de los grados sexto a once del Gimnasio Campestre Para la Educación Integral GICEI, Chía, Colombia. Tesis de doctorado. diciembre de 2017.
- Análisis Espacio-Temporal de la Incidencia Antrópica en la Cuenca del Rio Cauca, en el Departamento del Valle. Bernal, Forero, Boada, 2016
- Metodología para la identificación de áreas de interés en la exploración de minerales radiactivos. Seiry Soleny Vargas, Alberto Boada, 2015.
- Linked Data para la integración de la información geográfica catastral del IGAC y Catastro Bogotá, online Conference Proceedings (with ISBN) at the AGILE web site, 2015
- Geoportal de información geográfica para el sector minero energético colombiano y sistema de información geográfica para el sector minero; Carlos Mora, Alberto Boada, diciembre 2011
- La Geomática: Ciencia y tecnología para el desarrollo del país, Revista Anales de Ingeniería, SCI. Marzo de 2010.
- Conceptualización, diseño e implementación de un SIG en el Sector de Hidrocarburos, Revista Análisis Geográficos - IGAC, 2010.
- La econometría espacial en Colombia y su relación con los Sistemas de Información Geográfica, Revista Análisis Geográficos - IGAC, 2010
- Apropiación y difusión de nuevas tecnologías geoespaciales, 2007.
- Uso actual y tendencias para aplicación de tecnología satelital en Colombia, 2006.
- Proyecto mejora de los sistemas de cartografía del territorio colombiano, Publicado en revista: Análisis Geográficos, 2005.
- Evaluación del comportamiento espectral de las principales coberturas terrestres de Colombia, 2005.
- Uso Actual y Tendencias para Aplicación de Tecnología Satelital en Colombia, 2005.
- Proyecto "Mejora De Los Sistemas De Cartografía Del Territorio Colombiano, 2005.
- Montaje "Sistema de Información Geográfica de la Gobernación del Huila", 2003.
- Notas de clase: Estadística espacial y Geoestadística, 2002.
- Notas de clase: Conceptos básicos Bases de datos geográficas, 2002.
- Sistemas de información geográfica, conceptos básicos, 2001.
- Plan de ordenamiento Territorial del Municipio de Paipa, Boyacá, 2000.

PROYECTOS REALIZADOS EN EL ÁREA UNIVERSITARIA

- Profesor virtual de los módulos de estadística I, II Politécnico Grancolombiano
- Coordinador técnico y administrativo Semanas de Geomática 2005, 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015. IGAC.
- Gestor Maestría de Geomática, Universidad Nacional de Colombia. Julio de 2004.
- Coordinador Programa de Especialización en Sistemas de Información Geográfica, Convenio Universidad Distrital – Instituto geográfico Agustín Codazzi, 2008, 2012, 2013.

- Par académico para verificación de condiciones de calidad de programas académicos de educación superior.

DIRECTOR TESIS DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN (últimos 2 años):

- Modelo de gestión para el mantenimiento de tuberías en redes de distribución de agua potable: Luis Fernando Castañeda Galvis, Maestría tecnologías información, Universidad de Manizales, Colombia 2014
- Modelo Geoestadístico de muertes por accidentes de tránsito en la zona urbana de Cali, Colombia durante el periodo 2004-2014. Robín Alexis Ayala. Maestría tecnologías información, Universidad de Manizales, Colombia 2014-2016
- Espacialización y análisis de muertes por accidentes de tránsito en la zona urbana de Santiago de Cali, Colombia durante el periodo 2004-2014. Robín Alexis Ayala Especialización en SIG, Universidad de Manizales, Colombia 2014
- Análisis espacio temporal de la Incidencia Antrópica en la Cuenca del Río Cauca, en el Departamento Del Valle, 2016. Claudia Forero, Paola Andrea Zabala. Universidad Católica de Manizales. 2014 - 2016
- Modelamiento Geoestadístico y análisis espacial de la dinámica espaciotemporal para el cálculo de las variables atmosféricas precipitación y temperatura en la parte alta de la cuenca del río magdalena en el departamento del Huila, Colombia, 2015-2016
- Integración y publicación como "open linked data" de información geográfica catastral a través de ontologías bajo el contexto de la web semántica, Universidad nacional de Colombia, 2015
- Metodología para la identificación de áreas de interés en la exploración de minerales radiactivos, Universidad nacional de Colombia, Maestría Geomática, 2014
- Desarrollo e implementación de un SIG para una red de salud y seguridad pública para la zona urbana del municipio de Acacias, Meta. Ana Silvia Gamero y María José Ortega. Especialización SIG U. Distrital. 2014
- Diseño y espacialización de corredores turísticos urbanos y rurales del municipio de Acacias, Meta. Daniel Revollo, Adriana Navarro y Carlos Paolino de Souza. Universidad distrital, 2014.
- Análisis de redes de transporte terrestre para el municipio de Chía. Zaida Shirley López y José Arístides Rodríguez. Universidad distrital, 2014.
- Localización óptima de relleno sanitario usando herramientas SIG y análisis multicriterio, caso de estudio: Acacias, Meta. Mónica Alvarez, Carlos Rene Lopez y Álvaro Rosero. Universidad distrital, 2014

Para todos los efectos legales, certifico que la información suministrada en la presente hoja de vida es totalmente veraz (artículo 62, numeral 1 del Código Sustantivo del Trabajo y artículo 5 de la ley 190 de 1995).



ALBERTO BOADA RODRÍGUEZ
2018

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE
ESTADISTICO

A

ALBERTO BOADA RODRIGUEZ

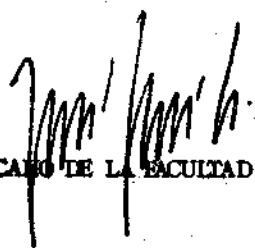


QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

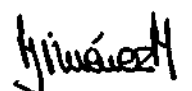
DIPLOMA

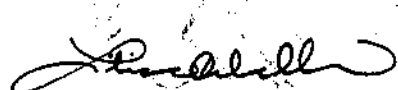
EN LA CIUDAD DE BOGOTA, SEPTIEMBRE 27 DE 1991




DECANO DE LA FACULTAD


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIA DEL MINISTERIO



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



**EL DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA Y DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

HACE CONSTAR:

Que el Profesional **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudad  ha estado vinculado mediante contrato de prestación de servicios a la *Especialización en Sistemas de Información Geográfica* y a la *Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica* desde el año 2.000 a la fecha, orientando los siguientes módulos: Sistemas de Información Geográfica, Estadística Espacial, Análisis Espacial Avanzado y Geoestadística.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de junio de 2018.

JOSÉ FERNANDO MEJÍA CORREA

Director Especialización en Sistemas de Información Geográfica y
Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica

Claudia C. Flórez

 Universidad Católica de Manizales	ORDEN DE SERVICIO	Código:	GIF - F- 9
		Versión:	1
		Página:	1 de 1

ORDEN DE SERVICIO UCM No.213

Fecha de Elaboración: 11 de mayo del 2015

Nombre Del Contratista: ALBERTO BOADA RODRIGUEZ



Dirección: Carrera 14 A No. 103 – 61 – Casa 1 – Bogotá D.C.
Teléfono: 751 21 91 **Celular:** 310 240 10 97

Objeto: Orientar la asignatura “GEOESTADISTICA” en el programa de Maestría en Teledetección.

Valor a Pagar: \$2.160.000

Valor en letras: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ML. Pagaderos a la finalización del servicio.

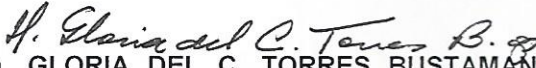
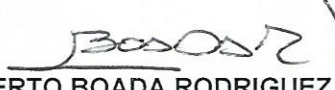
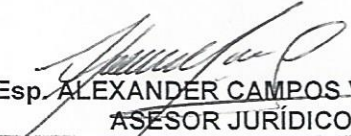
ORDEN SERVICIO / CONTABILIDAD
9438

Autorización: EL CONTRATISTA AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD A DESCONTAR DEL PAGO REALIZADO EL VALOR DE LA RETEFUENTE E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RETEICA).

Duración: 24 Horas **FECHA DE INICIO:** 19 junio 2015 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 julio 2015

Observaciones: EL CONTRATISTA deberá entregar plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del curso; cumplir con las sesiones programadas en las fechas establecidas previo acuerdo y que se describen en la ruta metodológica de contratación; una relación de los asistentes a la asignatura, entregar evaluación metodológica y temática de la asignatura.

Por sus condiciones esta orden de servicio no es de carácter laboral, no genera salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones a favor del CONTRATISTA quien actuará por su propia cuenta, no estará sometido a subordinación laboral con la Universidad y sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento del pago de los Honorarios estipulados por la prestación del servicio e igualmente ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	CONTRATISTA
 Hna. GLORIA DEL C. TORRES BUSTAMANTE  Rectora	 ALBERTO BOADA RODRIGUEZ 
 Esp. ALEXANDER CAMPOS VILLAMIL ASESOR JURÍDICO	

Nota: La cuenta de cobro deberá estar acompañada de la fotocopia de la orden de servicio, RUT, con las respectivas actas de inicio o terminación según sea el pago a realizar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO: 120 DE 28 de febrero de 2014

"Por la cual se autoriza la vinculación de un Docente Ocasional Ad-honorem"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en Resolución de Rectoría No. 1494 de 2009 y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 123 de 2013, estableció el reglamento del personal académico no vinculado a la carrera Profesoral Universitaria y los requisitos para su contratación en la Universidad Nacional de Colombia.
2. La Facultad de Ciencias Agrarias, seleccionó de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, al profesor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudad  en Bogotá, en la modalidad de Docente Ocasional Ad-honorem con una dedicación de 6 horas semanales, para dictar la(s) asignatura(s) Geomática General, código SIA 2020764-01, durante el período comprendido entre el 3 de marzo de 2014 y el 21 de junio de 2014, en el Departamento de Agronomía.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Autorizar la vinculación en la modalidad de Docente Ocasional Ad-honorem del profesor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadan  Bogotá, con una dedicación de 6 horas semanales, para dictar la(s) asignatura(s) Geomática General, código SIA 2020764-01, durante el período comprendido entre el 3 de marzo de 2014 y el 21 de junio de 2014, en el Departamento de Agronomía.

ARTÍCULO 2. La presente vinculación no genera derechos de carrera.

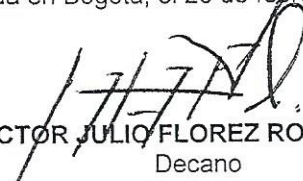
ARTÍCULO 3. Envíese copia de la presente Resolución a la División de Personal Académico.

ARTÍCULO 4. Por Secretaría de Facultad, notificar del contenido de la presente Resolución al profesor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ**, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Decano, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de conformidad con el numeral primero del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En defecto de notificación personal, se procederá a la notificación mediante aviso en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, el 28 de febrero de 2014


VICTOR JULIO FLOREZ RONCANCIO
Decano

diana hungria

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **ALBERTO BOADA RODRÍGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía  en Bogotá, trabaja en esta Institución desempeñando el cargo de Profesor (a) de Cátedra, ingresó el 01 de Febrero hasta el 30 de Mayo de 2011, fecha en la cual culmina el semestre. Dicta las asignaturas de Estadística, Estadística I, Estadística II, Estadística Inferencial, Estadística Básica, Estadística Descriptiva, Métodos Estadísticos de la Industria y Probabilidad, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas.

Así mismo el (la) señor (a) **ALBERTO BOADA RODRÍGUEZ** ha trabajado en los siguientes periodos:

- II de 2002
- I – II de 2003
- I – II de 2004
- I – II de 2005
- I – II de 2006
- I – II de 2007
- I – II de 2008
- I – II de 2009
- I – II de 2010

Recibe mensualmente un salario básico de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 25.956), por hora cátedra y al mes un promedio UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.245.888).

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) con destino a la **EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS**, a los catorce (14) días del mes de Abril de dos mil once (2011).


POLITECNICO
GRAN COLOMBIANO


MARIA ALCIRA BARÓN SÁNCHEZ
Gerente de Compensación y Bienestar

c.c Hoja de Vida

Jeannette CR



POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

www.poligran.edu.co

PBX(571) 34688 00 | Fax 3469256

A.A. 90853 | NIT. 860.078.643-1

Aprobado por Resolución Alcaldía No. 11549 de Noviembre 4 de 1982

► **Campus Universitario**

Calle 57 No. 3 - 00 Este
Bogotá, D.C. - Colombia

Member of



WHITNEY
INTERNATIONAL UNIVERSITY

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

CERTIFICA

Que el señor **ALBERTO BOADA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.  se encuentra vinculado a este Colegio Mayor mediante un contrato laboral a Término Fijo por Hora Cátedra, desde el 01 de agosto hasta el 02 de diciembre de 2012, como Profesor de la asignatura Probabilidad en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.

El valor de la hora cátedra dictada es de Sesenta y Dos Mil Cien Pesos Mcte. (\$62.100.00). Su asignación salarial promedio mensual de Novecientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Pesos Mcte. (\$993.600.00), y un subsidio de transporte mensual promedio por hora cátedra dictada de Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta Pesos Mcte. (\$36.160.00).

Igualmente, el señor **Boada Rodríguez** se ha desempeñado bajo los siguientes contratos:

- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 14 de septiembre hasta el 07 de noviembre de 1989, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados del Área Económico- Administrativa, con una intensidad horaria total de 60 horas.
- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 1989, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados del Área Económico – Administrativa, con una intensidad horaria total de 60 horas.
- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 11 de mayo hasta el 23 de junio de 1990, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados del Área Económico-Administrativa, con una intensidad horaria total de 60 horas.
- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 29 de enero hasta el 22 de marzo de 1991, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados Área Económica y Administrativa, con una intensidad horaria total de 60 horas.
- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 03 de abril hasta el 22 de mayo de 1991, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados del Área Económica y Administrativa, con una intensidad horaria total de 60 horas.
- PERÍODO ACADÉMICO, desde el 29 de julio hasta el 16 de septiembre de 1991, como Profesor de la asignatura Estadística en la Escuela de Postgrados del Área Económica y Administrativa, con una intensidad horaria tal de 60 horas.
- SERVICIOS DOCENTES POR MÓDULOS, desde el 16 de abril hasta el 17 de mayo de 1993, como Profesor de la asignatura en el Postgrado de Área Económica y Administrativa, en la Facultad de Administración, con un número de sesiones académicas semanales de 17.
- SERVICIOS DOCENTES POR MÓDULOS, desde el 20 de octubre hasta el 01 de diciembre de 1993, como Profesor de la asignatura Estadística, en la Facultad de Administración de Empresas, con un número de sesiones académicas semanales de 17.
- SERVICIOS DOCENTES POR MÓDULOS, desde el 13 de febrero hasta el 22 de febrero de 1997, como Profesor de la asignatura Estadística, en la Facultad de Administración de Empresas, con un número de horas dictadas en conferencia de 30.

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 12 C No. 6 - 25 Teléfono: (571) 297 0200 Telefax: (571) 281 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

- *SERVICIOS DOCENTE POR HORA CÁTEDRA, desde el 19 de enero hasta el 15 de mayo de 1999, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas.*
- *SERVICIOS DOCENTES POR MÓDULOS, desde el 02 de agosto hasta el 21 de agosto de 1999, como Profesor de la asignatura Estadística en el Postgrado de Finanzas, en la Facultad de Economía, con un número de horas dictadas en conferencia 30.*
- *SERVICIOS DOCENTES POR HORA CÁTEDRA, desde el 03 de agosto hasta el 26 de noviembre de 1999, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas.*
- *SERVICIOS DOCENTES POR MÓDULOS, desde el 27 de agosto hasta el 20 de septiembre de 1999, como Profesor de la asignatura Estadística para Proyectos, en el Postgrado de Evaluación y Desarrollo de Proyectos, en la Facultad de economía, con un número de horas dictadas en conferencia de 60.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 19 de enero hasta el 06 de junio de 2000, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de agosto hasta el 12 de diciembre de 2000, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de febrero hasta el 11 de junio de 2001, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II, en la Escuela de Ciencias Humanas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 30 de julio hasta el 07 de diciembre de 2001, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II en la Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 17 de enero hasta el 05 de junio de 2002, como Profesor de las asignaturas Estadística I y II, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 20 de enero hasta el 30 de mayo de 2003, como Profesor de la asignatura Estadística I, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de agosto hasta el 05 de diciembre de 2003, como Profesor de la asignatura Estadística Inferencial, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 02 de febrero hasta el 04 de junio de 2004, como Profesor de la asignatura Estadística descriptiva y Probabilidades, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 02 de agosto hasta el 10 de diciembre de 2004, como Profesor de la asignatura Estadística Inferencial, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*



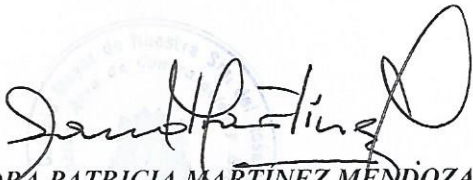
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de febrero hasta el 15 de junio de 2005, como Profesor de las asignaturas Estadística y Probabilidades, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 26 de julio hasta el 01 de diciembre de 2005, como Profesor de las asignaturas Estadística Descriptiva y Probabilidades, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de febrero hasta el 09 de junio de 2006, como Profesor de las asignaturas Estadística descriptiva y Probabilidades, en el Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 03 de agosto hasta el 11 de diciembre de 2006, como Profesor de las asignaturas Estadística Descriptiva y Probabilidades, en la Escuela de Ciencias Humanas - Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 30 de enero hasta el 08 de junio de 2007, como Profesor de las asignaturas Estadística Descriptiva y Probabilidades, en la Escuela de Ciencias Humanas - Departamento de Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 4 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 31 de julio hasta el 10 de diciembre de 2007, como Profesor de la asignatura Análisis Estadístico, en la Escuela de Ciencias Humanas, con una intensidad horaria semanal de 3 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 29 de enero hasta el 09 de junio de 2008, como Profesor de la asignatura Análisis Estadístico, en la Escuela de Ciencias Humanas, con una intensidad horaria semanal de 3 horas y número de sesiones académicas semanales de 2.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 29 de julio hasta el 04 de diciembre de 2008, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la Escuela de Ciencias Humanas, con una intensidad horaria semanal de 7 horas y número de sesiones académicas semanales de 3.*
- *TÉRMINO FIJO HORA CÁTEDRA, desde el 27 de enero hasta el 29 de mayo de 2009, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 7 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 28 de julio hasta el 30 de noviembre de 2009, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 7 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 1 de febrero hasta el 28 de mayo de 2010, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 7 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 02 de agosto hasta el 26 de noviembre de 2010, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico, Probabilidad y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 10 horas y número de sesiones académicas semanales de 5.*



- *PRESTACIÓN DE SERVICIOS como Docente – Conferencista, durante el 09 de octubre de 2010, de la asignatura Seminario de Investigación III, en la Especialización en Estudios Políticos e Internacionales, con un número de horas dictadas en conferencia de 3.*
- *PRESTACIÓN DE SERVICIOS como Docente – Conferencista, durante el 23 de octubre de 2010, de la asignatura Seminario de Investigación III, en la Especialización en Estudios Políticos e Internacionales, con un número de horas dictadas en conferencia de 3.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de febrero hasta el 03 de junio de 2011, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico, Probabilidad y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 10 horas y número de sesiones académicas semanales de 5.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2011, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 6 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 2011, como Profesor de las asignaturas Análisis Estadístico y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 6 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*
- *TÉRMINO FIJO POR HORA CÁTEDRA, desde el 01 de febrero hasta el 26 de mayo de 2012, como Profesor de la asignatura Probabilidad, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 8 horas y número de sesiones académicas semanales de 4.*

Dirigida a la Embajada de Francia, expedida en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2012.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ MENDOZA
Directora Departamento Desarrollo Humano (E)



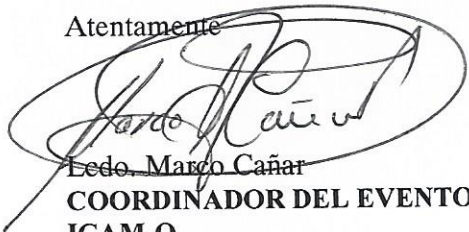


CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE

A petición verbal del señor Ing. Alberto Boada Rodríguez, con numero de identificación  e permito CERTIFICAR que el solicitante, se desempeñó como docente en el curso de SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y BASES DE DATOS ESPACIALES, dictado en el Quito-Ecuador del 17 al 21 de mayo del 2010, bajo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Atentamente



Leda Marco Cañar

**COORDINADOR DEL EVENTO
ICAM-Q**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

CERTIFICA

Que el doctor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía  se encuentra vinculado a este Colegio Mayor con un contrato a Término Fijo por Hora Cátedra, desde el 2 de agosto hasta el 26 de noviembre de 2010, como Profesor de Probabilidad y Estadística Inferencial, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con una intensidad horaria semanal de 10 horas y número de sesiones académicas semanales de 5.

El horario de clases del profesor BOADA son los días Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 7:00 a.m a 8:30 a.m.

Dada en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2010.

Cordialmente,


INGRID ACOSTA G.

Directora Departamento Desarrollo Humano

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 14 No. 6-25 - Teléfono: (571) 297 0200 - Telefax: (571) 281 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

EL JEFE DE FORMACION, SELECCIÓN Y EVALUACION DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P.

HACE CONSTAR

Que el señor ALBERTO BOADA RODRIGUEZ, identificado  Protección de datos de Bogotá, dicto el curso de Fundamentos del Sistema de Información Geográfica, con una intensidad de 24 horas, en las instalaciones de EPSA E.S.P. - Calle 15 #29B-30 Autopista Cali Yumbo, los días 4, 5, 6 y 7 de Octubre de 2008.

Para constancia se firma a los 7 días del mes de Noviembre de 2008.



JOSE EDUARDO HERNANDEZ P.
Jefe Formación, Selección y Evaluación



1653

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE
LA FACULTAD DE ECONOMIA
DEL
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CERTIFICA:

Que el **Dr. Alberto Boada Rodríguez** identificado con cédula de ciudadanía  Bogotá, es catedrático de la Facultad de Economía desde julio de 1997 en las materias de Estadística I y II. La intensidad horaria de la asignatura es de 4 horas semanales cada una.


VIVIANA PÉREZ SANMIGUEL
Directora Administrativa
Facultad de Economía

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD -

Fundada en el año 1653 - Personería Jurídica: Res. 58 de septiembre 16 de 1895 -
Conmutador: 2970200 - Telefax: 2818583 - Calle 14 N° 6 -25 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia - <http://www.urosario.edu.co>

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS**

CERTIFICA

Que el doctor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía  de Bogotá se encuentra vinculado a la Escuela de Ciencias Humanas de esta Universidad como catedrático con contrato laboral a término fijo por período académico desde 1998, con un horario de martes y jueves de 7:00 a 9:00 a.m. dictando la materia *“Estadística Descriptiva y Probabilidades grupo 1”*

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005).


IRINA MENDOZA CARCIOFFI
Directora Administrativa



J.P.151/2002

EL SUSCRITO PRESIDENTE TITULAR, REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

CERIFICA:

Que el señor **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía  edida en Bogotá, ha prestado sus servicios a la Universidad así:
período II de 1984, periodos I y II de 1985, periodos I y II de 1986, periodos I y II de 1987, periodos I y II de 1988, periodos I y II de 1989, periodos I y II de 1990, periodos I de 1991, periodos I y II de 1995, periodos I y II de 1996, periodos I y II de 1997, periodos I y II de 1998, periodos I y II de 1999 como Docente hora cátedra. Periodos I y II de 2000, periodos I y II de 2001 como Docente Tiempo Parcial.-

Durante su vinculación ha dictado las siguientes cátedras:

Estadística Industrial, Métodos Avanzados, Fundamentos Control de Calidad, Aplicaciones Estadísticas, Control de Calidad de Alimentos, Administración de la Calidad, Teoría de Regresión y Probabilidades, Estadística y Probabilidades, Estadística Inferencial, Inferencia Estadística y Muestreo Básico, Estadística Descriptiva.-

Intensidad horaria por períodos:

Periodo II de 1984	120 horas
Periodo I de 1985	170 horas
Período II de 1985	155 horas
Periodo I de 1986	78 horas
Periodo II de 1986	170 horas
Periodos I de 1987	248 horas
Periodo II de 1987	249 horas
Periodo I de 1988	261 horas
Periodo II de 1988	269 horas
Periodo I de 1989	232 horas
Período II de 1989	236 horas

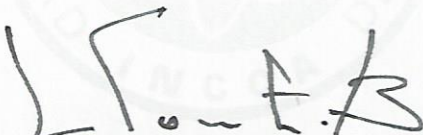
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

"Trabaja por el Socialismo Científico para un Nuevo Hombre Social"



Período I de 1990	273 horas
Período I de 1991	138 horas
Período I de 1995	133 horas
Período II de 1995	92 horas
Período I de 1996	234 horas
Período II de 1996	167 horas
Período I de 1997	190 horas
Período II de 1997	180 horas
Período I de 1998	60 horas
Período II de 1998	42 horas
Período I de 1999	56 horas
Período II de 1999	50 horas
Período I de 2000	86 horas
Período II de 2000	120 horas
Período I de 2001	120 horas
Período II de 2001	152 horas.-

A solicitud del interesado, se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002).-


JOSE NRIQUE CONTI-BAUTISTA

JECB/LSDEJ/ASTRID




**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

CERTIFICADO

Otorgado a:

ALBERTO BOADA RODRIGUEZ

por su participación como:

EXPOSITOR

DEL CURSO - TALLER
LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y SU
APLICACION EN LA PLANIFICACION URBANA
AMBIENTAL
DEL 20 AL 21 DE JULIO DE 2000



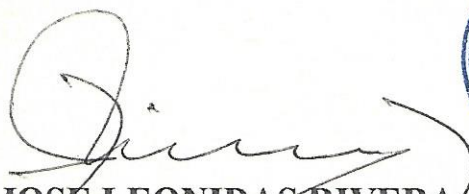
Fernando Málaga
Arq. Fernando Málaga Gonzales
Decano



INSTITUTO SALVADOREÑO DE
DESARROLLO MUNICIPAL

El infrascrito Gerente General del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), CERTIFICA: que el Ingeniero **ALBERTO BOADA RODRIGUEZ**, funcionario de la Republica de Colombia, dicto a satisfacción de este Instituto y con mucha responsabilidad, el curso **"SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA APLICADO A LA GESTION MUNICIPAL"** en la ciudad de San Salvador, El Salvador, con una intensidad de cuarenta horas, durante un período de 5 días, comprendidos entre el diez y el catorce de diciembre del año en curso, en las instalaciones del Instituto.

Y para los usos que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.


JOSE LEONIDAS RIVERA
GERENTE GENERAL ISDEM





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

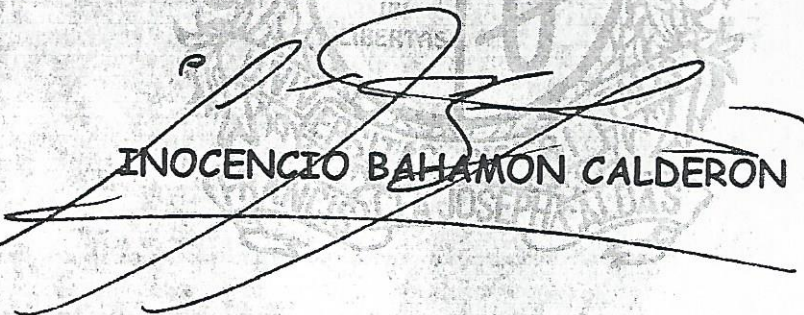
ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
"FRANCISCO JOSE DE CALDAS"**

Hace constar :

Que el señor **ALBERTO BOADA** identificado con la cédula de ciudadanía núm.  Bogotá, desempeño las labores de profesor de hora cátedra del modulo de **SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFIA (SIG)** en esta Especialización durante los siguientes períodos académicos: 2000 - I, 2000 - II y 2001 - I, con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas cada uno.

Se expide a solicitud de la interesado en Bogotá a los quince (15) días del mes de abril de 2001.


INOCENCIO BAHAMON CALDERON

Patricia R.



Organiza:
Maestría en Planeamiento y
Gestión Urbano Ambiental
FAU - UNSA

Auspicia:



Programa de Educación y Gestión
Urbana para el Perú - PEGUP

Asociación Civil LABOR

Temario:

- Componentes y utilidad de un SIG en la planificación Urbana.
- Lineamientos Metodológicos del Ordenamiento Territorial.
- Base de Datos Geográficos.
- Casos de Estudio (Ibague, Paipa - Ciudades Colombianas).
- TALLER

Informes e Inscripciones:

Secretaría de la Maestría en Planeamiento y
Gestión Urbano Ambiental Fono: 284941
Secretaría de la Facultad de Arquitectura y
Urbanismo - UNSA Fono: 234220

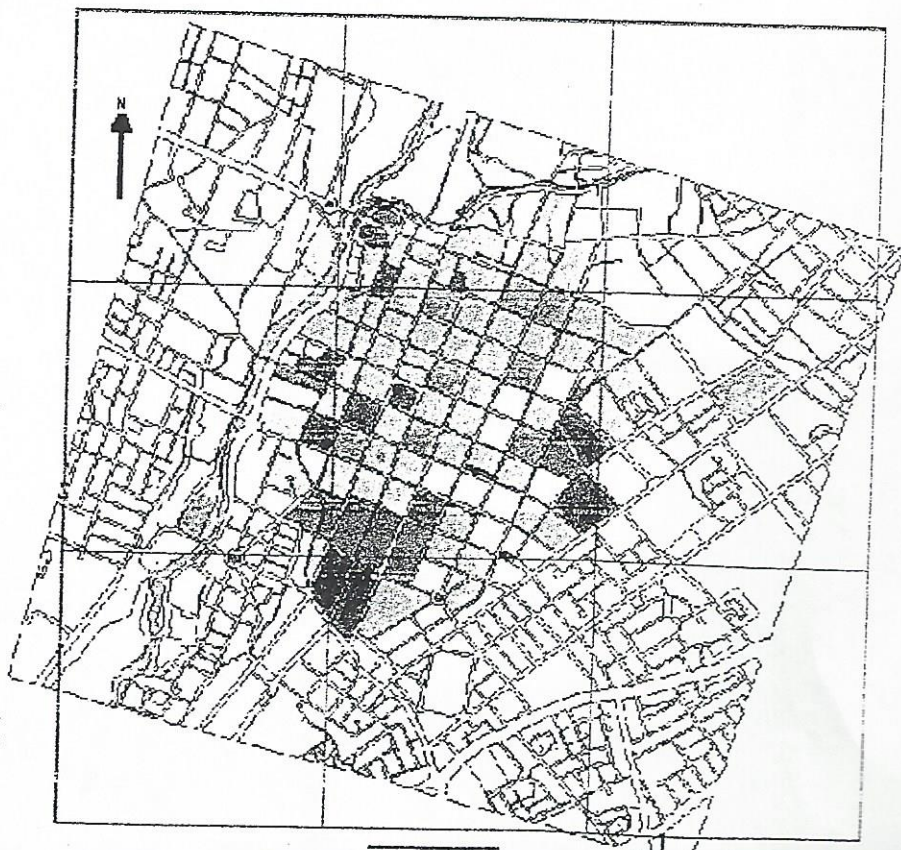
Curso Taller: Los Sistemas de Información Geográfica y su Aplicación en la Planificación Urbana Ambiental

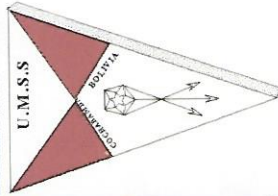
19 - 20 de Julio del 2000

Expositor

Msc. Ing. Alberto Boada Rodríguez

- Msc. Geoinformation Systems for Urban Applications (ITC - Holanda)
- Especialidad en Image Processing and Digital Geographic Systems (EE. UU.)
- Amplia Experiencia en diseños e implementación en Sistemas de Información Geográfica y manejo de datos Estadísticos (Colombia)





DIPLOMA



ITC

Confieren el siguiente diploma

a:

MSc. Alberto Boada Rodriguez

**En agradecimiento por su participación
como docente en el curso :**

**PLANIFICACION URBANA Y UTILIZACION
DE DATOS DE CATASTRO**

COCHABAMBA 9 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 1996

A Argand.

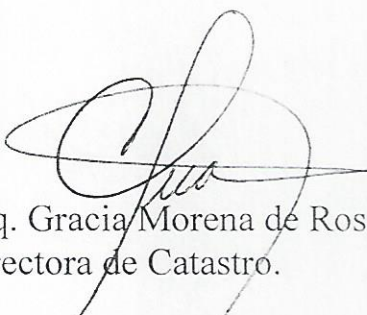
**Lic. Augusto Argandoña
VICE RECTOR UMSS**

Dr. Ing. Carlos A. Valenzuela





La suscrita jefe de la Oficina de Catastro del Centro Nacional de Registros de El Salvador, hace constar que el Ingeniero Alberto Boada Rodríguez con cédula de c  impartió sus labores de docencia para el Seminario Taller de Catastro en representación del IGAC de Colombia, entre los días comprendidos del 24 de septiembre al 5 de Octubre de dos mil uno en la Ciudad de San Salvador.


Arq. Gracia Morena de Rosales
Directora de Catastro.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas – Registro de Comercio – Catastro – Instituto Geográfico Nacional
1ª Calle Poniente y 43 Avenida Norte #2310 San Salvador, F1 Salvador, C.A. Teléfonos (503) 260-8000 /260-4848

www.cnr.gob.sv



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



LA COORDINADOR DEL GIT DE PLANTA Y CARRERA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que el Señor ALBERTO BOADA RODRIGUEZ Identificado con cédula de ciudadanía No.  vinculado a esta Entidad como Funcionario en Carrera Administrativa desde el 01 de septiembre de 1977 hasta el 09 de junio de 2016, que durante este periodo se desempeñó en los empleos señalados a continuación:

Estadígrafo en la Subdirección Nacional de Catastro, desde el 01 de septiembre de 1977 hasta el 22 de mayo de 1978.

Ayudante de Oficina Código 5155 Grado 05 en la Subdirección Nacional de Catastro, desde el 23 de mayo de 1978 hasta el 15 de agosto de 1982, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M1980F554) desde el 18 de diciembre de 1980 hasta el 23 de noviembre de 1981, Resolución 2760 de 1980

1. Recolectar y ordenar datos estadísticos necesarios para el desarrollo de las investigaciones que realiza la Sección.
2. Elaborar cuadros y gráficos de los estudios que se realizan en la Sección
3. Llevar los libros de control de estadísticas y gráficos elaborados.
4. Las demás funciones relacionadas con el cargo que le asigne el superior inmediato

(M1981F552) desde el 24 de noviembre de 1981 hasta el 15 de agosto de 1982, Resolución 2510 de 1981

1. Recolectar y ordenar datos estadísticos, directos e indirectos, necesarios para el desarrollo de las actividades que realiza la Sección.
2. Elaborar cuadros y gráficos de los estudios que se realizan en la Sección.
3. Analizar preliminarmente la información recolectada.
4. Llevar los libros de control de Estadísticas y gráficos elaborados.
5. Las demás funciones relacionadas con el cargo que le asigne el superior inmediato.

Auxiliar de Técnico Código 4110 Grado 05 en la Subdirección Nacional de Catastro, desde el 16 de agosto de 1982 hasta el 15 de junio de 1987, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M1981F549) desde el 16 de agosto de 1982 hasta el 15 de junio de 1987, Resolución 2510 de 1981

1. Recolectar y ordenar datos estadísticos, directos o indirectos, necesarios para el desarrollo de las actividades que realiza la Sección.
2. Analizar preliminarmente la información recolectada.
3. Supervisar las labores de recopilación de información en oficina o comisión.
4. Colaborar en la coordinación, diseño y ejecución de la transcripción de la información estadística.
5. Ejecutar las labores de dibujo que requiere la Sección de la División.
6. Elaborar el informe mensual sobre las actividades realizadas.
7. Las demás funciones relacionadas con el cargo que le asigne el superior inmediato.

Profesional Universitario Código 3020 Grado 04 en la Subdirección Nacional de Catastro, desde el 16 de junio de 1987 hasta el 15 de enero de 1989, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 2

(M1981F546) desde el 16 de junio de 1987 hasta el 15 de enero de 1989, Resolución 2510 de 1981

1. Estudiar, analizar, dirigir, proponer y ejecutar la formación de estadísticas económicas que permitan el suministro de información de elementos y sus costos en los avalúos y formaciones catastrales.
2. Formar y mantener actualizadas las estadísticas e información especial que requiera la actividad catastral.
3. Recibir, estudiar y evaluar los informes periódicos sobre el control de calidad de la actividad catastral.
4. Producir periódicamente los informes y publicaciones correspondientes sobre los resultados del control de calidad y las estadísticas catastrales y económicas.
5. Formular las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de los procesos estadísticos.
6. Dirigir, programar y controlar las labores de los funcionarios que se le asignen cuando actué como Jefe de Comisión o de Proyecto específico.
7. Dar asesoría técnica en el diseño y planeación de los procesos estadísticos que requieran las dependencias del Instituto.
8. Servir de instructor en los cursos o seminarios que programe la Sección, la División o la Subdirección Nacional de Catastro.
9. Las demás funciones relacionadas con el cargo que le asigne el superior inmediato.

Profesional Universitario Código 3020 Grado 06 en la Subdirección Geográfica, desde el 16 de enero de 1989 hasta el 11 de febrero de 1990, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M1981) desde el 16 de enero de 1989 hasta el 11 de febrero de 1990, Resolución 2510 de 1981

Profesor Asistente en la Subdirección de Docencia e Investigación, desde el 12 de febrero de 1990 hasta el 07 de junio de 1990, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M1981) desde el 12 de febrero de 1990 hasta el 07 de junio de 1990, Resolución 2510 de 1981

Técnico Científico en la Subdirección de Docencia e Investigación (Decreto 208 de 2004 modifica estructura orgánica a Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF, desde el 08 de junio de 1990 hasta el 31 de diciembre de 2006, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M1981) desde el 08 de junio de 1990 hasta el 20 de septiembre de 1990, Resolución 2510 de 1981

(M1990F667) desde el 21 de septiembre de 1990 hasta el 08 de septiembre de 1993, Resolución 2440 de 1990

1. Participar activamente en el diseño, elaboración del contenido curricular y la planeación de los programas de formación académica, de especialización, actualización y de los cursos de corta duración establecidos en el plan de estudios dentro de calendario académico.
2. Dictar cumplida y completamente los programas de sus asignaciones académicas.
3. Elaborar y proporcionar oportunamente las conferencias, notas de clase, libros, audiovisuales, guías y manuales para ejercicios de laboratorio y trabajos de campo de las asignaturas a su cargo.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certificación de funciones Alberto Boada Rodriguez

Hoja 3

4. Orientar, asistir y dirigir al estudiantado a su cargo en la realización de trabajos didácticos en el campo, laboratorios, proyectos de investigación y módulos curriculares que le hayan sido asignados.
5. Realizar reglamentariamente las evaluaciones de su carga académica encomendada y presentar oportunamente las calificaciones, tanto al estudiantado como a su superior inmediato o dependencia correspondiente.
6. Conceptuar sobre las pruebas académicas de acuerdo con los resultados obtenidos y evaluaciones de los estudiantes.
7. Participar en las labores de consejería a estudiantes y emitir su concepto oportuno sobre las solicitudes u adjuntando la información referente a la situación académica del estudiante.
8. Preparar y aportar sus conceptos y comentarios para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas en los proyectos de asesoría y consultoría que deba realizar su dependencia.
9. Asumir con responsabilidad y diligencia las actividades que le correspondan en los programas académicos, proyectos de investigación, asesoría, consultoría y cumplir estrictamente su programación.
10. Proponer y actualizar metodologías o procedimientos, resultantes de investigaciones, consultor de sus labores que conlleven un mejoramiento en los niveles correspondientes.
11. participar en proyectos de investigación y en eventos tecnico-científicos como conferencias, congresos, seminarios, etc.
12. Las idas funciones relacionadas con la naturaleza del cargo que le asigne el superior inmediato

(M1993F218) desde el 09 de septiembre de 1993 hasta el 12 de octubre de 1995, Resolución 1899 de 1993

1. Participar activamente en el diseño, la organización, la coordinación y ejecución de los programas de investigación en los que deba participar el Centro.
2. Proponer y actualizar métodos o procedimiento, resultantes de investigaciones, consultorías o experiencias obtenidas en el desarrollo de sus labores, que permitan el mejoramiento de las funciones del Instituto
3. Realizar Investigaciones, experimentos y análisis con el fin de desarrollar métodos para la utilización de imágenes de sensores-remotos y sistemas de información georreferenciada IG preparar los informes respectivos de acuerdo con las normas establecidas.
4. Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas de investigación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles.
5. Participar en la planeación y desarrollo de los programas formación y capacitación a cargo del Centro de Investigación, de acuerdo con las políticas internas y los convenios interinstitucionales.
6. Brindar asesoría a otras dependencias del Instituto u otras entidades en temas de su competencia, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes.
7. Promover y tramitar los asuntos relacionados con la Oficina de Investigación que le sean delegados por el Superior Inmediato.
8. Estudiar, evaluar y conceptuar acerca de los asuntos de competencia de la dependencia, de acuerdo con las normas preestablecidas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 4

9. Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y los procedimientos para garantizar su efectividad.
10. Absolver consulta sobre materia de competencia de la dependencia, de acuerdo con las disposiciones y las políticas institucionales.
11. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y las labores del personal bajo inmediata responsabilidad
12. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas.
13. Cumplir con las disposiciones legales y demás normas que regulen las actividades del Instituto.
14. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Superior Inmediato, - de acuerdo con la naturaleza del cargo y con la profesión del titular.

(M1995F135) desde el 13 de octubre de 1995 hasta el 08 de noviembre de 2000, Resolución 625 de 1995

1. Participar activamente en el diseño, organización, coordinación y ejecución de programas de investigación en los que deba participar la Oficina de Investigación en Percepción Remota.
2. Proponer y actualizar métodos o procedimientos, resultantes de investigaciones, consultorías o experiencias obtenidas en desarrollo de sus labores, que permitan el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de las funciones del Instituto y de la Oficina de Investigación en Percepción Remota.
3. Realizar investigaciones, experimentos y análisis con el fin de desarrollar métodos para la utilización de imágenes de sensores remotos y sistemas de información georeferenciada, preparando los informes respectivos de acuerdo con las normas establecidas.
4. Participar en la planeación y desarrollo de los programas de formación y capacitación a cargo de la Oficina de Investigación en Percepción Remota, de acuerdo con las políticas internas y los convenios interinstitucionales suscritos.

(M2000F347) desde el 09 de noviembre de 2000 hasta el 28 de enero de 2004, Resolución 614 de 2000

1. Participar activamente en el diseño, organización, coordinación y ejecución de programas de investigación en los que deba participar la Oficina Interamericana de Fotointerpretación CIAF.
2. Proponer y actualizar métodos o procedimientos, resultantes de investigaciones, consultorías o experiencias obtenidas en desarrollo de sus labores, que permitan el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de las funciones del Instituto y de la Oficina Interamericana de Fotointerpretación CIAF.
3. Participar en la planeación y desarrollo de los programas de formación y capacitación a cargo de la Oficina Interamericana de Fotointerpretación CIAF, de acuerdo con las políticas internas y los convenios interinstitucionales suscritos.
4. Apoyar y participar en las actividades y proyectos de investigación que adelante el CIAF solo o en asocio con otras dependencias del Instituto o con otras entidades, que utilicen imágenes con sensores remotos y sistemas de información geográfica.
5. Apoyar y participar en los cursos de capacitación formales y no formales que adelante el CIAF, tanto en la elaboración de programas académicos y notas de clase, como en la ejecución de los mismos.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 5

6. Apoyar, promover, elaborar las propuestas de trabajo dirigidas a otras áreas o instituciones y participar en los trabajos de consultoría, asesoría e interventoría que adelante el CIAF.
7. Buscar, promover y asistir a eventos (seminarios, congresos, talleres, cursos...) en los que deba participar el CIAF, de acuerdo con las políticas de la Oficina y del Instituto.
8. Formular y ejecutar proyectos y diseñar, implementar y elaborar productos que identifiquen a las áreas de trabajo del CIAF, en concordancia con las líneas de investigación definidas dentro de su Plan Estratégico.
9. Difundir los resultados de las investigaciones y demás actividades científicas que realiza el CIAF, a través de publicaciones de textos y artículos en revistas nacionales e internacionales, notas de clase, participación en seminarios, talleres y demás eventos, participación en redes científicas y divulgación a través de Internet.
10. Orientar, apoyar y participar en los procesos de planeación y administración que se requieran para la buena ejecución de las metas planteadas en el Plan Estratégico del CIAF y en general en todas las actividades que debe desarrollar esta Oficina.
11. Orientar y participar en los procesos de planeación y desarrollo de los programas de formación, capacitación y actualización del personal del CIAF, de acuerdo con las políticas.
12. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
13. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones.
14. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
15. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a la naturaleza del área y del cargo.

(M2004F269) desde el 29 de enero de 2004 hasta el 05 de marzo de 2006, Resolución 063 de 2004

1. Participar activamente en el diseño, organización, coordinación y ejecución de programas de investigación.
2. Proponer y actualizar métodos o procedimientos, resultantes de investigaciones, consultorías o experiencias obtenidas en desarrollo de sus labores, que permitan el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de las funciones del Instituto.
3. Participar en la planeación y desarrollo de los programas de formación y capacitación a cargo de la Oficina, de acuerdo con las políticas internas y los convenios interinstitucionales suscritos.
4. Apoyar y participar en las actividades y proyectos de investigación que adelante la Oficina CIAF, solo o en asocio con otras dependencias del Instituto o con otras entidades, que utilicen imágenes con sensores remotos y sistemas de información geográfica.
5. Apoyar y participar en los cursos de capacitaciones formales y no formales que adelante al Oficina, tanto en la elaboración de programas académicos y notas de clase, como en la ejecución de los mismos.
6. Apoyar, promover, elaborar las propuestas de trabajo dirigidas a otras áreas o instituciones y participar en los trabajos de consultoría, asesoría e interventoría.



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 6

7. Formular y ejecutar proyectos y diseñar, implementar y elaborar productos que identifiquen a las áreas de trabajo, en concordancia con las líneas de investigación definidas dentro de su Plan Estratégico.
8. Difundir los resultados de las investigaciones y demás actividades científicas a través de publicaciones de textos y artículos en revistas nacionales e internacionales, notas de clase, participación en seminarios, talleres y demás eventos, participación en redes científicas y divulgación a través de Internet.
9. Orientar, apoyar y participar en los procesos de planeación y administración que se requieran para la buena ejecución de las metas planteadas en el Plan Estratégico y en general en todas las actividades que debe desarrollar esta Oficina.
10. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
11. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones.
12. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
13. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a la naturaleza del área y del cargo.

(M2006) desde el 06 de marzo de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006, Resolución 136 de 2006

Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 en la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF, desde el 01 de enero de 2007 hasta el 08 de diciembre de 2013, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M2006F81) desde el 01 de enero de 2007 hasta el 26 de junio de 2007, Resolución 136 de 2006

1. Contribuir al desarrollo de la gestión de información geográfica del IGAC, en el marco de los componentes de fortalecimiento institucional que son responsabilidad del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica – CIAF.
2. Formular y coordinar las actividades de programas académicos, asignaturas y cursos relacionados con la gestión de información geográfica, las infraestructuras de datos espaciales, la percepción remota, los sistemas de información geográfica y tecnologías afines que, en el marco de los componentes de fortalecimiento institucional bajo responsabilidad del CIAF sean desarrollados, de manera individual o conjunta con otras dependencias del Instituto y entidades del ámbito nacional e internacional.
3. Promover acciones de cooperación técnica nacional e internacional, con instituciones, universidades y centros de investigación que apoyen las actividades de apropiación y transferencia tecnológica que realiza el CIAF, de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales.
4. Apoyar los procesos de planeación, formulación, ejecución y retroalimentación del Plan Estratégico del CIAF, con el fin de garantizar la consecución de las metas y el desarrollo eficiente y eficaz de los proyectos del CIAF, enmarcados en el Plan de Desarrollo del Instituto.
5. Apoyar la planeación y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, trabajos de consultorías, asesorías e interventorías a cargo del CIAF, de acuerdo con las políticas institucionales, convenios interinstitucionales y las necesidades de los usuarios.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodríguez**

Hoja 7

6. Desarrollar y actualizar métodos y procedimientos de soporte al mejoramiento continuo y la innovación tecnológica de los procesos de transferencia de conocimientos del CIAF, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Instituto.
7. Organizar y representar al CIAF y al Instituto en eventos de apropiación y transferencia tecnológica y espacios interinstitucionales tales como seminarios, congresos, talleres, cursos, comités, grupos de trabajo, redes científicas, entre otros, de conformidad con las normas y lineamientos institucionales.
8. Promover la gestión del conocimiento y la producción científica del CIAF, que retroalimenten el proceso de diseño y estructuración de nuevos y mejores programas académicos.
9. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
10. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones.
11. Realizar y responder por las actividades que, de acuerdo con su responsabilidad, se deban cumplir para la ejecución del Plan de Desarrollo del Instituto.
12. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

(M2007F49) desde el 27 de junio de 2007 hasta el 08 de diciembre de 2013, Resolución 495 de 2007

1. Contribuir al desarrollo de las infraestructuras de datos espaciales y la gestión de información geográfica del IGAC, en el marco de los componentes de fortalecimiento institucional que son responsabilidad del CIAF.
2. Formular los planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo en sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial y garantizar su adecuada coordinación, gestión y ejecución, de acuerdo con los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Plan de Investigación del Instituto.
3. Apoyar y participar en las actividades y proyectos de investigación que adelante la Oficina CIAF, de manera individual o en asocio con las dependencias del Instituto y con otras entidades, que utilicen las tecnologías de sistemas de información geográfica, análisis espacial y la gestión de la información geográfica.
4. Liderar y gestionar el desarrollo de sistemas de información geográfica, tecnologías de análisis espacial y servicios de información geográfica en línea, en el marco de proyectos institucionales y convenios interinstitucionales que suscriba el Instituto.
5. Implementar normas y estándares de información geográfica, de conformidad con los avances del Comité de Normalización de Icontec y la Organización Internacional de Estandarización – ISO en los temas de información geográfica y geomática.
6. Proponer y actualizar métodos y procedimientos, resultantes de investigaciones, programas de formación y cooperación técnica, consultorías o experiencias obtenidas en desarrollo de aplicaciones de sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial, que permitan el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de las funciones del Instituto.
7. Participar en la planeación, diseño, coordinación y desarrollo de los programas de formación y capacitación a cargo de la Oficina, en los temas de sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial, de acuerdo con las políticas internas, los procedimientos establecidos y los convenios interinstitucionales suscritos.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones Alberto Boada Rodriguez

Hoja 8

8. Liderar y gestionar desde el punto de vista técnico, los cursos de capacitación formal y no formal en sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial, que adelante la Oficina, en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. Elaborar los programas académicos y documentos técnicos de soporte (notas de clase, prácticas, guías metodológicas, reportes, formatos e instructivos). Responder por la ejecución de los mismos, garantizar la actualización constante de contenidos y la calidad en los servicios de formación de la Oficina.
9. Promover la realización de convenios interinstitucionales que fortalezcan la gestión del Instituto a nivel local, regional, nacional e internacional, en el desarrollo y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial. Elaborar las propuestas de trabajo dirigidas a otras áreas e instituciones, liderar su gestión y ejecución y participar activamente en la realización de los trabajos de consultoría, asesoría e interventoría que adelante la Oficina.
10. Proponer, gestionar y ejecutar programas, proyectos y convenios de cooperación técnica, que apoyen el uso y aplicación de sistemas de información geográfica, tecnologías de análisis espacial.
11. Documentar y difundir los resultados de las investigaciones y demás actividades técnico - científicas de la Oficina, en los temas de sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial, a través de la elaboración de publicaciones, textos, reportes, metodologías y artículos y su publicación en revistas nacionales e internacionales, así como en otros medios impresos y electrónicos.
12. Organizar y participar en actividades de gestión del conocimiento tales como redes científicas y tecnológicas, portales de conocimiento, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos en los que se promueva la divulgación de los avances y resultados de la Oficina CIAF y del Instituto en materia de sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial.
13. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las áreas técnicas y las Direcciones Territoriales del Instituto, en materia de desarrollo y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías de análisis espacial.
14. Formular, gestionar y garantizar la ejecución eficiente de los proyectos y recursos asignados a la Oficina en el marco del Plan de Desarrollo del Instituto y del Sistema de gestión de Calidad.
15. Orientar, apoyar y participar en los procesos de planeación y administración que se requieran para la buena ejecución de las metas planteadas en el Plan Estratégico y en general en todas las actividades que debe desarrollar esta Oficina.
16. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
17. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones.
18. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
19. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 9

Mediante Encargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 21 en la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF, desde el 09 de diciembre de 2013 hasta el 09 de junio de 2016, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

(M2007F46) desde el 09 de diciembre de 2013 hasta el 15 de marzo de 2016, Resolución 495 de 2007

1. Contribuir al desarrollo de las infraestructuras de datos espaciales y la gestión de información geográfica del IGAC, en el marco de los componentes de fortalecimiento institucional que son responsabilidad del CIAF.
2. Formular los planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo en tecnologías geoespaciales y garantizar su adecuada coordinación, gestión y ejecución, de acuerdo con los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Plan de Investigación del Instituto.
3. Desarrollar las actividades y proyectos de investigación que adelante la Oficina CIAF, de manera individual o en asocio con las dependencias del Instituto y con otras entidades, que utilicen las tecnologías de sensores remotos, sistemas de información geográfica, infraestructuras de datos espaciales y gestión de la información geográfica.
4. Coordinar el desarrollo de sistemas de información geográfica y servicios de información geográfica en línea.
5. Coordinar la implementación de normas y estándares de información geográfica, de conformidad con los avances del Comité de Normalización de Icontec y la Organización Internacional de Estandarización – ISO en los temas de información geográfica y geomática.
6. Proponer y actualizar métodos y procedimientos, resultantes de investigaciones, programas de formación y cooperación técnica, consultorías o experiencias obtenidas en desarrollo de aplicaciones geoespaciales, que permitan el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de las funciones del Instituto.
7. Participar en la planeación, diseño, coordinación y desarrollo de los programas de formación y capacitación a cargo de la Oficina, de acuerdo con las políticas internas, los procedimientos establecidos y los convenios interinstitucionales suscritos.
8. Coordinar desde el punto de vista técnico, los cursos de capacitación formal y no formal en tecnologías geoespaciales que adelante la Oficina CIAF, en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. Elaborar los programas académicos y documentos técnicos de soporte (notas de clase, prácticas, guías metodológicas, reportes, formatos e instructivos). Responder por la ejecución de los mismos, garantizar la actualización constante de contenidos y la calidad en los servicios de formación de la Oficina.
9. Promover la realización de convenios interinstitucionales que fortalezcan la gestión del Instituto a nivel local, regional, nacional e internacional, en el desarrollo y aplicación de tecnologías geoespaciales. Elaborar las propuestas de trabajo dirigidas a otras áreas e instituciones, coordinar su gestión y ejecución y participar activamente en la realización de los trabajos de consultoría, asesoría e interventoría que adelante el CIAF.
10. Proponer, gestionar y ejecutar programas, proyectos y convenios de cooperación técnica, que apoyen el uso y aplicación de la percepción remota, los sistemas de información geográfica, las infraestructuras de datos espaciales, la gestión de la información geográfica y las tecnologías geoespaciales.



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 10

11. Documentar y difundir los resultados de las investigaciones y demás actividades técnico - científicas de la Oficina, a través de la elaboración de publicaciones, textos, reportes, metodologías y artículos y su publicación en revistas nacionales e internacionales y otros medios impresos y electrónicos.
12. Organizar y participar en actividades de gestión del conocimiento tales como redes científicas y tecnológicas, portales de conocimiento, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos en los que se promueva la divulgación de los avances y resultados de la Oficina CIAF y del Instituto.
13. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las áreas técnicas y las Direcciones Territoriales del Instituto, en materia de desarrollo y aplicación de la percepción remota, los sistemas de información geográfica, las infraestructuras de datos espaciales, la gestión de la información geográfica y las tecnologías geoespaciales.
14. Formular, gestionar y garantizar la ejecución eficiente de los proyectos y recursos asignados a la Oficina en el marco del Plan de Desarrollo del Instituto y del Sistema de gestión de Calidad.
15. Orientar, apoyar y participar en los procesos de planeación y administración que se requieran para la buena ejecución de las metas planteadas en el Plan Estratégico y en general en todas las actividades que debe desarrollar esta Oficina.
16. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
17. Presentar oportunamente al superior inmediato, los informes de la ejecución de sus funciones.
18. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
19. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

(M2016F41) desde el 16 de marzo de 2016 hasta el 09 de junio de 2016, Resolución 340 de 2016

TRV-DIR-1 Determinar las especificaciones técnicas que deben cumplir los proyectos de la Dependencia/Proceso/Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta estudios nacionales e internacionales y antecedentes.

TRV-DIR-2 Organizar la gestión del proceso teniendo en cuenta los Planes Estratégicos Institucional y Sectorial, el Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades del servicio.

TRV-DIR-3 Realizar seguimiento a los productos e indicadores del equipo de trabajo, teniendo como referente la planeación realizada, criterios técnicos y lineamientos institucionales y normativos que apliquen

CON-1 Gestionar la investigación institucional en los temas de interés misional, teniendo en cuenta recursos, lineamientos administrativos y técnicos.

CON-2 Realizar investigaciones en los temas de interés misional, teniendo en cuenta criterios técnico-científicos, procedimientos y trámites administrativos aplicables.

CON-4 Concertar la formulación y actualización de políticas de gestión de información geográfica que serán implementadas por la Infraestructura Colombiana de Datos espaciales -ICDE-, de acuerdo con la legislación vigente y las recomendaciones de las Naciones Unidas.

CON-5 Realizar las acciones necesarias en torno a la generación, adopción y adaptación de estándares de datos geográficos y guías de implementación en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE-; siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodríguez**

Hoja 11

CON-8 Participar en la transferencia de conocimiento desde los diferentes programas de formación y capacitación del Instituto, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos.

Encargo de funciones de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 13, en la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica CIAF, en los periodos del 25 al 28 de octubre de 2004, del 13 al 17 de junio de 2011, del 02 al 06 de enero de 2012, del 01 de agosto al 21 de octubre de 2013, del 01 de septiembre de 2014 hasta el 01 de diciembre de 2015.

(M2004F28) Resolución 063 de 2004

1. Asistir a la Dirección General en la formulación de la política de desarrollo científico y tecnológico del Instituto y en los planes, programas y proyectos relacionados con la naturaleza de las funciones de la dependencia.
2. Definir, en coordinación con las otras dependencias de la Entidad, el Plan y los Programas de desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto, proponiendo las estrategias más adecuadas para su ejecución y financiamiento, dentro del marco establecido por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. Formular en coordinación con las otras dependencias de la Entidad, planes, programas y proyectos de investigación para presentarlos a la aprobación de la Dirección General y el Consejo Directivo.
4. Orientar, dirigir y controlar la ejecución de los proyectos de investigación aprobados por la Dirección General y las labores de apropiación tecnológica en los campos de percepción remota y sistemas de información georreferenciados.
5. Formular y sustentar, en concordancia con sus propuestas en materia de desarrollo científico y tecnológico, las actividades de desarrollo profesional y capacitación para el personal del Area, velando por el cumplimiento de las metas y el control de resultados de las actividades aprobadas.
6. Evaluar periódicamente el cumplimiento de las Metas Físicas propuestas, analizar las causas de las desviaciones y proponer los correctivos correspondientes.
7. Coordinar la participación de personal de otras dependencias del Instituto en proyectos específicos, con el fin de lograr una transferencia efectiva de tecnología.
8. Coordinar con las otras dependencias, los programas de capacitación técnico-científica en relación con las funciones de la Oficina, requeridos por el personal del Instituto y dirigir la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de las metodologías y técnicas recomendadas, para hacer los ajustes requeridos.
9. Orientar, organizar y coordinar la asesoría técnico-científica a las demás dependencias del Instituto u otras entidades, en temas de competencia de la Oficina.
10. Dirigir la evaluación de los resultados obtenidos por las distintas dependencias del Instituto en la aplicación de las metodologías y técnicas recomendadas por la Oficina, para hacer los ajustes requeridos.
11. Promover y Coordinar con entidades de Educación, la realización de cursos, seminarios y conferencias para la divulgación de las investigaciones realizadas por la Oficina y en temas de su competencia.
12. Coordinar con la División de Información y Divulgación, la publicación de los estudios e investigaciones realizados por la Oficina.



Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 12

13. Asistir a la Dirección General en el establecimiento de intercambios científicos y tecnológicos con organismos nacionales e internacionales que realicen actividades similares.
14. Dirigir y controlar el mantenimiento del archivo de imágenes de percepción remota de la Oficina.
15. Asistir en representación del Instituto, a reuniones y demás actividades oficiales, cuando medie delegación o autorización.
16. Cumplir las disposiciones legales que regulan las actividades del Instituto.
17. Presentar oportunamente a la Dirección General los informes de la ejecución de sus funciones.
18. Realizar y responder por las actividades, que de acuerdo a las instrucciones dadas se deban cumplir para la ejecución del plan de desarrollo del Instituto.
19. Desempeñar las demás funciones señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las demás disposiciones que determinen la organización de la Entidad y de la dependencia a su cargo.

(M2007F14) Resolución 495 de 2007

1. Definir, en coordinación con las otras dependencias de la Entidad, el Plan y los Programas de desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto, proponiendo las estrategias más adecuadas para su ejecución y financiamiento, dentro del marco establecido por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
2. Formular en coordinación con las otras dependencias de la Entidad, planes, programas y proyectos de investigación para presentarlos a la aprobación de la Dirección General y el Consejo Directivo.
3. Orientar, dirigir y controlar la ejecución de los proyectos de investigación aprobados por la Dirección General y las labores de apropiación tecnológica en los campos de percepción remota y sistemas de información georeferenciados.
4. Formular y sustentar, en concordancia con sus propuestas en materia de desarrollo científico y tecnológico, las actividades de desarrollo profesional y capacitación para el personal del Área, velando por el cumplimiento de las metas y el control de resultados de las actividades aprobadas.
5. Evaluar periódicamente el cumplimiento de las Metas Físicas propuestas, analizar las causas de las desviaciones y proponer los correctivos correspondientes.
6. Coordinar la participación de personal de otras dependencias del Instituto en proyectos específicos, con el fin de lograr una transferencia efectiva de tecnología.
7. Coordinar con las otras dependencias, los programas de capacitación técnico-científica en relación con las funciones de la Oficina, requeridos por el personal del Instituto y dirigir la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de las metodologías y técnicas recomendadas, para hacer los ajustes requeridos.
8. Orientar, organizar y coordinar la asesoría técnico-científica a las demás dependencias del Instituto u otras entidades, en temas de competencia de la Oficina.
9. Dirigir la evaluación de los resultados obtenidos por las distintas dependencias del Instituto en la aplicación de las metodologías y técnicas recomendadas por la Oficina, para hacer los ajustes requeridos.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Certificación de funciones Alberto Boada Rodriguez

Hoja 13

10. Promover y Coordinar con entidades de Educación, la realización de cursos, seminarios y conferencias para la divulgación de las investigaciones realizadas por la Oficina y en temas de su competencia.
11. Coordinar con la División de Información y Divulgación, la publicación de los estudios e investigaciones realizados por la Oficina.
12. Asistir a la Dirección General en el establecimiento de intercambios científicos y tecnológicos con organismos nacionales e internacionales que realicen actividades similares.
13. Asistir en representación del Instituto, a reuniones y demás actividades oficiales, cuando medie delegación o autorización.
14. Presentar oportunamente a la Dirección General los informes de la ejecución de sus funciones
15. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

Coordinaciones

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Infraestructuras de Datos Espaciales y Gestión de Información desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2012, desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 y desde el 12 de enero de 2016 hasta el 09 de junio de 2016.

Resolución 076 de 2012

1. Establecer y coordinar los planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo en Infraestructura de Datos Espaciales.
2. Implementar las Infraestructuras de Datos Espaciales, estándares de información geográfica, servicios de información geográfica en línea y gestión de la información geográfica.
3. Participar en asuntos relacionados con Infraestructuras de Datos Espaciales y gestión de Información Geográfica ante los organismos e instancias técnico-científicos nacionales e internacionales.
4. Implementar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la Comisión Colombiana del Espacio y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales — ICDE.
5. Adoptar normas y estándares de información geográfica, de conformidad con los avances del Comité de Normalización de Icontec y la Organización Internacional de Estandarización — ISO, en temas de Infraestructura de Datos Espaciales y Gestión de Información Geográfica.
6. Implementar el modelo de gestión de información geográfica en coordinación con las áreas técnicas, de conformidad con la ICDE, en temas de Infraestructura de datos espaciales y gestión de información
7. Realizar actividades de gestión del conocimiento tales como redes científicas y tecnológicas, portales de conocimiento, seminarios, talleres, conferencias, entre otros, en temas de Infraestructura de Datos Espaciales y Gestión de Información Geográfica.
8. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las áreas técnicas y las Direcciones Territoriales del Instituto. Planear, diseñar, desarrollar, evaluar y mejorar los programas de investigación, formación y capacitación en Infraestructuras de Datos



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certificación de funciones **Alberto Boada Rodriguez**

Hoja 14

Espaciales y Gestión de información Geográfica, en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Gestión del Conocimiento en Tecnologías Geoespaciales.

9. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad y el modelo MECI de acuerdo con los estándares definidos por el Instituto.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado el día jueves, 06 de octubre de 2016.

LUCERO ANDREA GONZALEZ NIÑO

Elabora: Brenda Medina